

	ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	IP 014-2024
---	--------------------------------------	--------------------

ACTA No: IP 014 - 2024
 REUNIÓN DE: Evaluación propuesta invitación Pública
 FECHA: Marzo 11 de 2024
 LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías
 COORDINADOR: Coordinadora de Compras y Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández Coordinadora de Compras y Contratación
 María Eugenia Urrego Restrepo Coordinadora de Producción Recursos
 Fernanda Aranguren Vásquez Profesional Jurídica

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
 - 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.
 - 2.2. Verificación Hoja de vida y Experiencia Relacionada.
 - 2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.
3. Resumen.

DESARROLLO

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos: Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó una (1) empresa:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	TORNEOS COLOMBIA S.A.S Representante Legal CARLOS ALBERTO JARAMILLO MUÑOZ	24	06/03/2024 Hora 09:11 a. m

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por Área Jurídica, se indica que:

La Empresa TORNEOS COLOMBIA S.A.S., No se encuentra habilitada jurídicamente, por cuanto no aporta a la propuesta IP 13-2024, la fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y el Certificado de la Junta Central de Contadores, de conformidad con la Invitación Pública, Numeral 4.7 ***"CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En caso de tenerlo, de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En caso de ser el Revisor Fiscal quien***

firme esta certificación deberá anexarse copia de la cédula del Revisor Fiscal y Antecedentes de la Junta Central de Contadores.

En conclusión, la Empresa TORNEOS COLOMBIA S.A.S, **NO** queda habilitada según lo anteriormente expuesto; por lo tanto, no se le otorgará puntaje, en tanto no se subsane respectivamente.

2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos de la Propuesta.

2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia.

TORNEOS COLOMBIA S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	CONTRATO	VALOR	Plazo de ejecución (desde)	Plazo de ejecución (hasta)
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24184	\$ 113,585,000	13/03/2023	15/12/2023
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24124	\$ 23,800,000	13/02/2023	31/12/2023
3	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23723	\$ 47,600,000	15/02/2022	31/12/2022
TOTAL					\$ 184,985,000		

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

2.2 Hoja de Vida y Experiencia Relacionada. (Producción de Contenidos Audiovisuales con Fly away.)

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
TORNEOS COLOMBIA S.A.S.	TÉCNICO DE TRANSMISIÓN SATELITAL	13	13.1	SI

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia hoja de vida. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 4.

2.3 Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica.

Al no cumplir con el lleno total de los requisitos habilitantes Jurídicos, se hace necesario subsanar; por tal motivo, no se otorga puntaje en tanto no se cumpla respectivamente.

3. Resumen

Orden de Entrega	Proponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN Y REQUERIMIENTO
1	TORNEOS COLOMBIA S.A.S	El proponente NO se encuentra habilitado jurídicamente	El proponente, SÍ se encuentra habilitado técnicamente.	El proponente queda habilitado Técnicamente. El proponente debe subsanar Jurídicamente, presentado Copia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal y Certificado de la Junta Central de Contadores.

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que el proponente presente las observaciones pertinentes, para lo cual se le concede el término de dos (02) días.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.



FERNANDA ARANGUREN V.
Profesional Jurídica



MARÍA EUGENIA URREGO R.
Coordinadora de producción recursos



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de compras y contratación